

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.-

Ref.: Informa Revocación y Designación de nuevo Directorio.

De mi consideración:

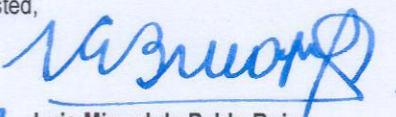
Por medio de la presente, y dando cumplimiento a lo prescrito en la la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, comunico a usted que en la Junta Ordinaria de Accionistas, llevada a cabo el día 24 de Marzo del presente, se revocó totalmente el Directorio de la Sociedad, procediéndose a elegir por aclamación al nuevo Directorio, resultando elegidos por la unanimidad de los accionistas presentes, los siguientes directores:

- a) JOSÉ MARÍA LÓPEZ DE FUENTES.
- b) FELIPE EZQUERRA PLASENCIA.
- c) SEBASTIÁN JOSÉ MORALES MENA.
- d) LUIS ESTEBAN BERRÍOS VACA.
- e) FELIPE ARRIAGADA SUBERCASEAUX.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, este nuevo Directorio administrará la Sociedad por un plazo de tres años, debiendo procederse a su renovación en la Junta Ordinaria de Accionistas que se lleve a cabo el año 2013.

Junto con lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el Oficio Circular N° 3572 de fecha 09 de Junio de 2000, por medio de la presente juntamos el formato Anexo N° 1, en donde se refleja las designaciones de Directores de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


p Luis Miguel de Pablo Ruiz
Gerente General

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.

ANEXO N° 1

SEÑORES
REGISTRO DE DIRECTORES SVS

Fecha:

24 de marzo de 2010

Entidad:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.

Rut:

96.818.910-7

Administración:

R.U.T.	Apellido paterno/materno/nombre	Cod. Cargo	Inicio		
			Día	Mes	Año
0-E	José María López de Fuentes	D	24	3	2010
0-E	Felipe Ezquerria Plasencia	D	24	3	2010
5.734.969-7	Luis Esteban Berríos Vaca	D	24	3	2010
8.580.524-K	Sebastián José Morales Mena	D	24	3	2010
13.036.190-0	Felipe Arriagada Subercaseaux	D	24	3	2010

Término			Causal de Término
Día	Mes	Año	

LUIS MIGUEL DE PABLO RUIZ
GERENTE GENERAL